

**BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El día 18 de septiembre de 2014, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. ha formalizado la venta de una cartera de créditos, compuesta por créditos concedidos a particulares y a pequeñas y medianas empresas. Dichos créditos se encuentran en situación de fallidos y están totalmente provisionados.

Madrid, 18 de septiembre de 2014